

EMPLEO POR HORAS Y DE MALA CALIDAD: ASÍ CRECE LA ECONOMÍA TRAS LA REFORMA LABORAL DEL PP

A.R. - elplural.com

Por primera vez en 7 años, los contratos fijos a jornada completa son menos de la mitad

Los datos de la Seguridad Social y del Instituto Nacional de Estadística (INE) ponen blanco sobre negro el modelo social, laboral y económico al que nos conduce el Gobierno del PP: puestos de trabajo por meses y por horas.

Por primera vez en siete años, el empleo de calidad, indefinido y a jornada completa baja del 50% del total, excluidos los funcionarios.

Caída sostenida de los indefinidos

De acuerdo con los datos de afiliación a la Seguridad Social del mes de mayo, el número de contratos indefinidos a jornada completa han caído un **2,3%** respecto al mes anterior. Es una caída sostenida, mes a mes cuando apenas lleva un año en vigor la reforma laboral aprobada por el Gobierno del PP. Crece el empleo de menor calidad y por tanto la recaudación de la Seguridad Social no se recupera como debería. A peores contratos menos sueldos y menos cotizaciones a la Seguridad Social. Y eso implica pensiones más bajas en el futuro.

Contrato de formación y en prácticas, la nueva estrella

Tras la reforma laboral del PP la modalidad estrella de contratos es el de 'formación y en prácticas' que ha crecido un **37,2%** en términos anuales, es decir que lo que crece con fuerza es la contratación de becarios, la manos de obra más barata y con menos derechos. Tras esta modalidad crecen los contratos fijos discontinuos un **6,5%**, los temporales a jornada completa un **6%** y los temporales a tiempo parcial un **5,6%**.

Los cambios legales

La elevada tasa de empleo temporal en España no es nueva, es más en pleno boom de la construcción había una tasa altísima, del **30%**, de empleo temporal pero la gente sabía que se iba unos meses a casa pero con la seguridad de volver a trabajar.

Ahora con el sector de la construcción hundido el porcentaje de empleo temporal no para de aumentar y las decisiones del Gobierno han sido decisivas.

Tras la aprobación de la reforma laboral en febrero de 2012 y el decreto de impulso a la contratación a tiempo parcial en diciembre de 2013, el porcentaje de empleo temporal ha pasado del **19,6%** de principios de 2012 hasta el **22,5%**.

En mayo de 2014 el empleo de calidad, contrato indefinido a jornada completa, se situó en el **49,73%**.